

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, D. Miguel TELLADO FILGUEIRA, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ y D. Álvaro PÉREZ LÓPEZ**, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El núcleo de Vio, en A Coruña, está ubicado en la proximidad de la vía ferroviaria que conecta el eje Atlántico entre A Coruña y Vigo. Coordenadas: 43° 19' 45.80''N y 8°26'32.85''O. Además, está afectado por el ruido producido por la construcción del enlace ferroviario al Puerto Exterior de Punta Langosteira sito en Arteixo.

- ¿Tiene contemplado ADIF la instalación de elementos que insonoricen o minimicen el impacto sonoro de los ferrocarriles en dicho núcleo?

En caso afirmativo, ¿cuáles son los plazos que manejan para su instalación?

Madrid, 14 de mayo de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS